



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 109 **(diciembre 27 de 2024)**

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estipulado en la resolución No.085 de 01 de noviembre de 2024 “para los perfiles 2024DOC0010043 y 2024DOC0010069””

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus facultades legales, estatutarias, en especial las establecidas en el Estatuto General de la Universidad – Acuerdo 003 de abril 08 de 1997- y el artículo 13 del Acuerdo 02 de 16 de abril de 2024 de expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 002 del 16 de abril de 2024 *“Por el cual se reglamenta el proceso de concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”*, reglamentó el proceso de concurso público de méritos.

Que el artículo 13° ibidem indica que la Vicerrectoría Académica declara la apertura de la convocatoria a concurso público de méritos, mediante resolución, y en ella se establece el cronograma, los perfiles y las actividades específicas que se desarrollarán en cada fase del concurso.

Que el Parágrafo único del artículo 2 de la Resolución No. 031 de 31 de mayo de 2024 de la Vicerrectoría Académica declaró la apertura de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estableció el cronograma, los perfiles y las actividades específicas.

Que mediante la Resolución No. 085 de 01 de noviembre de 2024 se modificó el cronograma de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” para los perfiles 2024DOC0010043 y 2024DOC0010069, entre otros.

Que, en cumplimiento de fallo judicial del 09 de diciembre de 2024, proferido por el Juzgado Dieciséis Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá y acatando la sentencia del Juez de la república, se dispuso la revisión de la documentación allegada por el aspirante con inscripciones Nos. 5213 perfil 2024DOC0010043 y 5214 perfil 2024DOC0010069 etapa de verificación de requisitos habilitantes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 109
(diciembre 27 de 2024)

Que adelantado el proceso de verificación de requisitos habilitantes y siguiendo lo ordenado por el juez de la república, se integró al aspirante con inscripciones Nos. 5213 perfil 2024DOC0010043 y 5214 perfil 2024DOC0010069, procediendo a citar a las pruebas oral y escrita de la siguiente manera: Perfil 2024DOC0010069 Botánica inscripción 5214 viernes 13 de diciembre de 2024, Salón 403 Antiguo Edificio Administrativo - Carrera 7 # 40B – 53 y Perfil 2024DOC0010043 Biología vegetal, inscripción 5213: lunes 16 de diciembre de 2024, Salón 403 Antiguo Edificio Administrativo - Carrera 7 # 40B – 53 y así mismo se procedió a la revisión de la certificación de dominio o clasificación de segunda lengua.

Teniendo en cuenta que, según cronograma proferido para estos perfiles en Resolución No. 085 de noviembre 01 de 2024, a la fecha del fallo judicial ya habían transcurrido las evaluaciones de Pruebas, oral, escrita y certificación de dominio o clasificación de segunda lengua, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, le comunicó a aquellos concursantes que seguían vigentes en el proceso concursal, de la novedad del fallo judicial, indicándoles que hasta que se diera el trámite de calificación de los factores de evaluación del concursante con inscripciones Nos.5213 y 5214, se procedería a la publicación de resultados del perfil, para esta fase.

Que, debido a todo el proceso desarrollado en cumplimiento del fallo judicial y teniendo en cuenta que el concursante con inscripciones Nos.5213 y 5214, después de presentar las pruebas, oral, escrita y certificación de dominio o clasificación de segunda lengua y conocer los resultados obtenidos, interpuso el recurso de reposición a que tiene derecho, se hace necesario modificar el cronograma que se tenía previsto para los perfiles 2024DOC0010043 y 2024DOC0010069.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el cronograma contenido en la Resolución No. 085 del 01 de noviembre de 2024, en lo relacionado con los perfiles 2024DOC0010043 y 2024DOC0010069 de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 109
(diciembre 27 de 2024)

Perfiles 2024DOC0010043 y 2024DOC0010069

| FASE DEL CONCURSO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | MEDIO DE NOTIFICACIÓN | FECHA | |
|--|---|---|--|--|-------------------------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN | Factor: prueba oral, prueba escritas y certificación de dominio o clasificación en segunda lengua | Respuesta a recurso de reposición (Únicamente para concursante con inscripciones No.5213 y 5214) | Pares evaluadores Vicerrectoría Académica | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 22 de enero de 2025 |
| | | Recurso de apelación (Únicamente para concursante con inscripciones No.5213 y 5214) | Concursante | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 23 y 24 de enero de 2025 |
| | | Respuesta a recurso de apelación (Únicamente para concursante con inscripciones No.5213 y 5214) | Consejo Académico apoyo Oficina Asesora Jurídica | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 29 de enero de 2025 |
| | | Publicación de resultados finales (Únicamente para concursante con inscripciones No.5213 y 5214) | Vicerrectoría Académica | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 29 de enero de 2025 |
| | Factor hoja de vida | Publicación de resultados (Únicamente para concursante con inscripciones No.5213 y 5214) | Vicerrectoría Académica | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 30 de enero de 2025 |
| | | Reclamación (Únicamente para concursante con inscripciones No.5213 y 5214) | Concursantes | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 31 de enero al 4 de febrero de 2025 |
| | | Respuesta a las reclamaciones (Todos los concursantes vigentes de los perfiles 43 y 69) | Vicerrectoría Académica y apoyo Oficina Asesora Jurídica | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 6 de febrero de 2025 |



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 109
(diciembre 27 de 2024)

| FASE DEL CONCURSO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | MEDIO DE NOTIFICACIÓN | FECHA | |
|-------------------|-------------------------------------|---|--|--|----------------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| FINALIZACIÓN | Ganadores de cargos vacantes | Publicación de Resultados finales (Todos los concursantes vigentes de los perfiles 43 y 69) | Vicerrectoría Académica | Página web del concurso | 7 de febrero de 2025 |
| | | Recurso de reposición resultados (Todos los concursantes vigentes de los perfiles 43 y 69) | Concursantes | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 10 y 11 de febrero de 2025 |
| | | Respuesta a recurso de reposición (Todos los concursantes vigentes de los perfiles 43 y 69) | Pares Evaluadores y Vicerrectoría Académica | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 18 de febrero de 2025 |
| | | Recurso de apelación (Todos los concursantes vigentes de los perfiles 43 y 69) | Concursantes | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 19 y 20 de febrero de 2025 |
| | | Respuesta a recurso de apelación (Todos los concursantes vigentes de los perfiles 43 y 69) | Consejo Académico y apoyo Oficina Asesora Jurídica | Sistema de Gestión de Concurso Docente | 26 de febrero de 2025 |
| | | Publicación de resultados definitivos (Todos los concursantes vigentes de los perfiles 43 y 69) | Vicerrectoría Académica | Página web del concurso | 27 de febrero de 2025 |
| | | Nombramiento | Nombramiento (Todos los concursantes vigentes de los perfiles 43 y 69) | Rectoría y Secretaría General | Notificación electrónica |

ARTÍCULO 2º. La anterior modificación, solo afecta a los perfiles 2024DOC0010043 y 2024DOC0010069 en su cronograma, los demás perfiles expuestos en la resolución 085 de 01 de noviembre de 2024 de la Vicerrectoría Académica quedan incólumes

ARTÍCULO 3º. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES. Todas las comunicaciones y las notificaciones se realizarán en idioma español, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 109
(diciembre 27 de 2024)

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y deberán ser remitidas a través de la plataforma dispuesta para el desarrollo del concurso.

ARTÍCULO 4°. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

WILSON JAIRO PINZON CASALLAS

Vicerrector Académico (E)

| | | | |
|--|---|-----------------------|----------------------|
| Revisó | Coordinador de actividades de docencia y evaluación docente | Harold Castañeda Peña | |
| Proyectó | C.P.S Abogado | Wilson Vargas | Wilson Vargas |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. | | | |